

Fertinal no quería vender

En su defensa mediática a favor de su cliente Emilio Lozoya, el abogado Javier Coello Trejo señala que fue el presidente de la firma de fertilizantes Fertinal quien la ofreció en venta a Pemex a precio sobrevaluado. Sin embargo, el primer contacto apuntaba a una alianza para fortalecer la industria. El planteamiento de dio dos años antes de realizarse la compra, es decir en 2013, cuando la empresa productiva del Estado ya tenía la intención de adquirir Agro Nitrogenados.

De acuerdo con Fabio Covarrubias, principal accionista de Fertinal, fue Pemex quien le obligó a colocarle en paquete para crear una división de fertilizantes. En el marco se solicitó, entre otros, un estudio de factibilidad a la correduría Goldman Sachs, quien determinó un grave rezago del país en producción de fertilizantes, lo que obligaba a utilizar menos de la mitad requerida por hectárea, a diferencia de China, Colombia, Brasil y Honduras.

Bajo el prisma, nuestro país es el tercer importador de granos del planeta, con una cuota superior a 20 millones de toneladas. El diagnóstico decía que aunque en la exposición de motivos de la reforma energética se ofrecía una baja en el costo de los fertilizantes, ello no era viable por las condiciones de la industria. La receta hablaba de una integración vía la cadena gas-amoniaco-fertilizante, cuya posibilidad se había desatendido durante 20 años.

La ruta para la adquisición de Agro Nitrogenados, hoy AgroMex y Fertinal, de acuerdo con Goldman Sachs, la abriría la creación de Pemex Fertilizantes.

En la paradoja, pues, se recuperaba lo que había sido la empresa paraestatal Fertimex... La correduría, en recomendación a la adquisición de Fertinal, planteaba una proyección de la firma en el que se precio base saltaría de 487 millones de dólares en 2015, año de la adquisición, a 560 millones en el actual y 526 millones en 2020.

Sus ventas netas crecerían de 522 a 630 y 647 millones de dólares en los mismos años, obteniendo utilidades brutas de 17, 128 y 143 millones. Durante 2014 y 2010 la empresa había registrado pérdidas por 102 y 58 millones de dólares, que según la bola de cristal llegarían a 10 en 2015 y vendría la reversa en 2017 con 12 millones de ganancias netas, para llegar a 50 en 2020. En el boletín con que Pemex anunció la compra de Fertinal se hablaba de que la inversión realizada se amortizaría en 36 meses, sin comprometer inversión de capital ni techo de endeudamiento. El caso es que Pemex reportó el año pasado una pérdida de 11 mil millones de pesos por la compra de la empresa de fertilizantes. ¿Alguien perdió la brújula?

Balance general. Entregado el viernes pasado por la oficialía mayor de la Secretaría de Hacienda el resultado de la licitación para la compra consolidada de medicamentos para el sector salud de cara al segundo semestre del año, está en

ruta otra más, ésta para la distribución de los fármacos y materiales de curación. El ejercicio se realiza mañana, con plazo hasta las 18 horas para presentar posturas. La gran novedad en el adendum a la macrolicitación es que el ejercicio se realizará regionalmente, para lo cual se ha dividido el país en siete zonas. Cada una de ellas, a su vez, tendrá dos partidas: una para transporte de medicamentos o sustancias que requieren refrigeración, y otra en proceso normal. A su vez, los materiales de curación serán objeto de otra red.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Junio 28 del 2019

Bartlett el ogro

Notificado el Grupo Carso del magnate Carlos Slim Helú del emplazamiento de la Comisión Federal de Electricidad para dirimir ante la Corte Internacional de Arbitraje, con sede en Londres, un diferendo sobre cláusulas de un contrato para construcción de un ducto, calificadas de abusivas, ya son cuatro las firmas en ruta. El emporio, vía su filial, el Carso Gasoducto del Norte, recibió un contrato para construir y operar un ducto de gas natural que correría de Samalayuca a Sásabe, poblados de Chihuahua y Sonora.

La primera en ser notificada fue infraestructura Energética Nova, filial de la estadounidense Sempra Energy, a quien a la par de TC Energía, filial a su vez de TransCanadá, se le encomendó un gasoducto que correría del sur de Texas al puerto de Tuxpan, Veracruz. Al anuncio del emplazamiento las acciones de la empresa tuvieron una baja en su cotización de 4.54%, lo que implica una pérdida virtual de 235 millones de dólares.

En el marco, el embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, protestó vía redes sociales por la acción, calificando de “preocupante” el que no se respeten los contratos, lo que tuvo una respuesta inmediata del presidente Andrés Manuel López Obrador, aduciendo que se buscaría resolver el problema por la vía de la conciliación. Lo cierto es que las firmas involucradas fueron emplazadas a dialogar tras denunciar la CFE que a pesar de que siete tramos de los gasoductos en construcción están parados, y una de las cláusulas de los contratos le obliga a pagarles renta como si estuvieran en... la posibilidad de arreglo naufragó ante la negativa de éstas de ceder un ápice.

La posibilidad del arbitraje internacional está prevista en los contratos, aunque tradicionalmente se recurra a éste cuando las partes enfrentan posturas opuestas con relación a montos de finiquitos. Los contratos de la discordia se firmaron en 2015 vía licitaciones públicas internacionales, bajo el concepto de que los gasoductos construidos con financiamiento propio por las firmas serían operados por éstas durante 25 años, para amortizar su inversión.

La CFE les pagaría el transporte, tras adquirir en Estados Unidos el combustible utilizado para alimentar sus plantas de generación eléctrica. El caso es que en el escenario se colocó una cláusula que obliga a la CFE a pagar el costo de lo que sería el servicio en caso de eventos fortuitos que impidan el avance de la

construcción de la infraestructura. Estamos hablando de plantones de pobladores de tierras donde pasa la tubería, fenómenos naturales que impidan el avance de las sobras, o requerimientos judiciales para detenerlas.

La ola nació y creció a la llegada de Manuel Bartlett a la Comisión Federal de Electricidad, cuya fama de opositor a la reforma energética le hizo ruido a los inversionistas. La CFE en manos de Lutero. Lo cierto es que el escenario es ejemplo fidelísimo de la mano laxa con que atendió el gobierno anterior a las firmas que le entraron a la piñata.

Resurge ICA-Fluor. Quien recibió una invitación para pelear por un contrato calculado en 2 millones de dólares para construcción de tres de las plantas de la cadena que tendrá la refinería de Dos Bocas, Tabasco, es la empresa ICA-Fluor, la principal constructora de plantas "llave en mano". La firma integrada por la constructora que encabeza Bernardo Quintana Isaac y la empresa estadounidense Fluor Daniel floreció a la quiebra del Bufete Industrial de José Mendoza, pionero en la construcción y equipamiento de naves industriales.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS JUAREZ. Julio 01 del 2019

¿Se acabó la luna de miel del CCE con el presidente?

No debió haber sido fácil para el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, autorizar la publicación del comunicado de la semana pasada en el que le reclaman al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la falta de certidumbre jurídica por el incumplimiento de contratos por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Eso sí, en ninguna parte de este comunicado aparece el nombre del presidente del CCE, como sí aparecía en otras comunicaciones donde se adulaba a la 4T.

Pero es prácticamente un hecho que después de esta postura Carlos Salazar deberá moderar sus alabanzas al actual gobierno. O, incluso, tomar una postura más firme de oposición a sus decisiones. El comunicado dice que las acciones unilaterales de la CFE en contra de los contratos con particulares en materia de gasoductos van en contra del compromiso que el CCE realizó con el presidente López Obrador para fomentar la inversión, el empleo y el crecimiento económico, en el que el sector privado se comprometió a aumentar sus inversiones y el gobierno a facilitarlas.

Es el reclamo lógico de un sector privado que no está obligado a lo imposible, a invertir miles de millones de dólares, si por parte del gobierno federal lo que realmente hay son trabas y no facilidades para la inversión. Y es que menos de 15 días atrás se firmaba el Acuerdo entre el Gobierno Federal y el Consejo Coordinador Empresarial para Promover la Inversión y el Desarrollo Incluyente. Este acuerdo decía que se requería de un ambiente propicio para la inversión a través de reglas y mensajes claros y propositivos que generen confianza y estabilidad para invertir.

En más de este acuerdo de letra muerta, se señalaba que eran necesarios un Estado de Derecho fuerte y eficaz, estabilidad macroeconómica y el compromiso de resolver, con estricto apego al marco jurídico, los obstáculos de ejecución que con frecuencia impiden la realización de proyectos de inversión. Pero hay algo más en este acuerdo que tiene la firma del presidente Andrés Manuel López Obrador, de su jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, y del entonces entusiasta de la 4T, Carlos Salazar Lomelín. Dice el texto a la letra que, en el sector energético, se deben cumplir los contratos de inversión suscritos entre empresas y el sector público para incrementar la producción de petróleo, gas y energía eléctrica. Insisto, está firmado por el presidente. Es justo lo que 15 días después el gobierno federal incumplió.

El golpe a la confianza y el traspie que puede sufrir incluso el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) deberían de ser razones suficientes para que el presidente del CCE, Carlos Salazar, retome el papel que debe tener como representante empresarial, uno de defensa férrea, firme en los intereses del sector privado. No se trata de buscar la confrontación con el gobierno del presidente López Obrador, sino de exigir el cumplimiento de los compromisos de estabilidad y respeto a la actividad empresarial. No puede quedar el presidente del Consejo Coordinador Empresarial como un aplaudidor más de un gobierno que es capaz de firmarle un acuerdo de compromisos y 15 días después dejar en evidencia lo ingenuos que pueden ser sus admiradores.

ecampos@economista.com.mx